

# DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.490

No se devuelven los originales

Al margen del Código

## La criminalidad y la locura

He visto en la Prensa ilustrada el retrato de una mujer que en Hungria envió a su marido y a su hijo temiendo el sádico placer de hacer que éste, después de haber sufrido incomodamente al veneno que ella le dió, sintiera una emocionante remanente de amor cuya última nota fuerte soñadora por los efectos mortales del tóxico.

—Quería—dice esa trágica mujer—escuchar por última vez la voz ergástica de mi hijo, que era un excepcional hermano.

Los tribunales húngaros han condenado a la parricida a la pena de muerte, y la sentencia se ha cumplido.

El delito de parricidio propalmente disfrazado, es decir la muerte violenta de los padres por los hijos o de los hijos por los padres, es el más asesino de los delitos. Sabido es que en las primitivas legislaciones pueblas este delito había quedado sin sancionar porque a la previsión del legislador escapó la posibilidad de que se cometiera.

Una madre, como esa madre de Hungria, que envió a su hijo y escucha embobecida la voz armónica de éste, que casta amores y dulzuras y emotivas de la vida, mientras la mixtura tóxica corroe las entrañas del que es sangre de su sangre, vida de su vida, amor de sus amores, no es un monstruo, si juzga fiero, ni siquiera una mujer perversa y criminal. Es sensiblemente una pobre loca, que en su deseo resonante se aparta de lo que es instinto en la naturaleza humana.

No conozco los pormenores del proceso; no sé las razones exculpatorias que pusieron alegar esa mujer para justificar el injustificable crimen que le ha llevado a las fieras. Pero yo de antemano afirmo que el crimen realizado en la forma que lo relata la Prensa en el crimen de una desdichada enferma mental.

Por convicción arrraigada soy enemigo de la pena de muerte. No creo que las leyes y los hombres puedan tener facultad para privar de la vida a nadie, sea cui fueri delito que

hubiese cometido. Es más: yo creo que ciertos espantosos crímenes debieran sancionarse con penas exorbitantes que lleven a la conciencia del culpable el terrible ramordimiento, mucho más pesado que la muerte, que él fia y el calvo es el final ineludible de la vida.

No hace muchos días una pobre mujer, desesperada, se arrojó a un pozo llevando en brazos el cuerpo muerto de su inocente hijo. Ambos perdiéronse; podríamos decir que esta mujer era una parricida? En estas mismas crónicas relaté yo otro caso idéntico en el cual la madre con una criatura en brazos se echó al paso del tren. El hijo murió y ella, que resultó con graves heridas, murió de las lesiones. Y el fiscal humano y el tribunal comprensivo sobreseyeron la causa.

Yo no digo, ni pido, ni aspiro a que se declare exento de pena.

Admitiendo la existencia de la pena de muerte, en este caso la crísera justificación de «Para qué quiere vivir esa mujer que consume el tiempo que resta de su vida escuchando como una voz de ultratumba la canción de amor de su hijo, que, como el cisne, muere ositando?

Pero es que la pena de muerte es una pena infame; es una maclita bíblica que cae sobre la frente de los hijos de los hijos; es que la violencia del horror persigue a las generaciones incesante; es que la locura no debe nunca confundirse con la criminalidad.

Hay derecho a matar a los locos? Eso es la primera premisa de un legítimo cuya conclusión forzosa y humanamente habrá de ser negativa.

Otra sí címera y compadece el deseo. Y en ese sueño alegriamente y caritativamente encierrase todo la esencia del deseo penal y toda la teoría de esta crónicas, que busca la reivindicación de la especie humana, cuyo nivel sentimental no puede ser inferior al de las fieras.

Clérigos delitos sólo se explican por colapsos de la razón.

LICENCIADO ÁSTREA

pleado, son los impresos e instrucciones, al domicilio del interesado, para que no se verá privado de su derecho a figurar en el padrón vecinal.

Pleno en el Ayuntamiento

Mañana, día 7, a las cuatro de la tarde, se reunirá, en sesión extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento, examinando el siguiente orden del día.

—Proclamación y posesión del octavo teniente de alcalde, don Antonio Vitegas Murcia.

—Expediente tramitado contra el interventor de los fondos municipales.

—Renuncia y designación de concejales en las diferentes Comisiones municipales.

Cesa por traslado

A petición propia, ha sido trasladado a Murcia el director jefe de esta Prisión Provincial, don Diego Robles Martínez, cesado ayer en el desempeño del mencionado cargo, cuyas funciones ejercerá, interinamente, el administrador, D. Pedro de León.

La plantilla de esta Prisión ofreció ayer, con este motivo, al señor Robles, un manifiesto testimonio de adhesión y simpatía, que puso de relieve el efecto que le dispensaban todos sus compañeros y subordinados.

ASPECTOS

## Los tiranicos pe- queños detalles

Eso mil pequeños detalles de que habla Fernández Flórez, tributo de nuestra vida social, son precisamente los que justifican la profunda disconformidad con lo presente, y que homen se sometan y equívocan, por amor a la justicia, por misericordia con el caído, aspira hoyday a una intensa transformación de lo actual.

—Pequeños detalles! Pero, si no hay pequeños detalles! Si sólo son pequeños en su individualización! ¡Sí, precisamente porque se dispersa y atomiza en muchas individualizaciones concretas es por lo que muestran un grave carácter y constituyen un morbo peligrosamente universalizado.

En su reunión de ayer acordó que el alcalde visitó los pozos ofrecidos en Pechina por don Emiliano Abad Rodríguez.

De la Alcaldía

El alcalde, señor López Gómez, dijo ayer a los periodistas que no tenía noticias que comunicarnos y nos facilitó la nota siguiente:

«Estando ultimándose los trabajos del Censo de población, recientemente efectuado, se invita al vecindario, para si alguna familia o personas han dejado de inscribirse en el mencionado Censo, pueda subsanar la omisión, avisando de palabra o por escrito a esta Alcaldía, la que enviará a un em-

+  
EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR  
Don Francisco Balbuena Monterrey  
MARQUÉS DE INIZA  
Falleció en Llerena (Badajoz) el día 31 de enero, habiendo recibido los auxilios espirituales.  
R. I. P.

Su afligida familia ruega a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones.

...Siempre me dices  
lo mismo...

Según la Prensa, comentando el presidente del Consejo de Ministros, entre otros extremos, la soberanía del alzamiento de los constitucionalistas, pareció que manifestado que la abstención electoral estaría justificada únicamente cuando los electores se sintieran vejados y estropiados en sus distritos al intentar el Gobierno sacar mayoría por cualquier procedimiento ilegal. Ahí están los distritos; nadie podrá denunciar coacciones.

Los anteriores manifestaciones envuelven un reto a la opinión, que merece contestarse sin pérdida de tiempo, recordando los hechos denunciados en las columnas de este periódico referentes a lo que en el orden político está ocurriendo en el distrito de Barja y de los que tiene conocimiento tanto si presidente como el ministro de la Gobernación.

Hace pocos días un vecino de Darrical, pueblo del distrito de Berja, respetuosamente llamó la atención a los Poderes Públicos respecto a la nulidad decreta de los Ayuntamientos de dicho pueblo y Beníbar, cuya nulidad fue acordada durante la enfermedad del señor Gobernador civil de la Provincia, con notoria infracción del Real decreto de 15 de febrero pasado, y aquel vecino llevó el convencimiento a todos del abuso e ilegalidad del acuerdo, porque figuraban de concejales personas que ni eran vecinos ni mayores contribuyentes, con excepción, como es consiguiente, del grupo agraciado en la Lotería gubernativa, demostrándose que la justicia no había tomado participación en el nombramiento de aquellos Ayuntamientos; y en vez de rectificar noblemente el acuerdo, como se solicitaba de conformidad con documentos fehacientes, con fecha veintisiete del pasado enero se presentaron en el pueblo de Darrical dos señores de Berja, que—de rumor público se dice—sesearon al cacique conservador, político del señor conde de Buñol, y, sin más antecedentes que su insospechada presencia, llamaron al secretario de aquel Municipio, don Antonio Villalobos Sánchez, y encontrándose en aquellos momentos el alcalde, que había salido a esperar a los forasteros, redacta un acta suspendiendo al citado secretario de empleo y sueldo, porque, según el certificado que se le facilitó al interesado, había cometido faltas graves, nombrando para sustituirle a un joven menor de veinticinco años, sin otra profesión que la de chaffeur, extremo justificativo en la ignorancia y la miseria.

—No, jamás! Con el pueblo, siempre. Yo quería que mi pueblo sea grande.

—Te salvaste. Así es salvado España y por lo tanto Almería.

EMILIO BALBOA

—Tendrás más ventaja?

—Sí. Cuando los pueblos eligen por sí mismos sus Gobiernos, sus hombres se dedican al engrandecimiento de la Patria.

—Por qué?

—Porque tienen detrás una masa enorme de opinión que los está juegando a cada instante, y todo ciudadano que tuviera condiciones para ello sería elevado a la alta magistratura de la Nación.

—No, jamás! Pero, si no se equivocan?

—No. Cuando los pueblos son conscientes de sus deberes y derechos no se equivocan, y los culpables son depuestos y juzgados en el acto.

—Tendrás más ventaja?

—Sí. Cuando los pueblos eligen por sí mismos sus Gobiernos, sus hombres se dedican al engrandecimiento de la Patria.

—Por qué?

—Porque jamás nombró el pueblo a sus representantes.

—Tiene razón?

—Sí.

—¿Cómo?

—Imponiendo su voluntad.

—Y cómo se impone ésta?

—Por la fuerza de la ciudadanía, de la justicia y de la razón.

—No lo comprendo...

—Pues mira, hijo: si tú no comprendes que esta tierra no será grande mientras no se deshaga de los cacaicos, sigue con ellos, que ellos te seguirán sumiendo en la ignorancia y la miseria.

—No, jamás! Jamás! Con el pueblo, siempre. Yo quería que mi pueblo sea grande.

—Te salvaste. Así es salvado España y por lo tanto Almería.

EMILIO BALBOA

A LOS AYUNTAMIENTOS

En la Administración de este pa-

ísido hoy a la vista redonda pa-

ra el estreno del Regreso del

general

gidas por el cuello, agarradas e impotentes para hacer daño a España, desde el bandolerismo ladón hasta la piratería política.

Los hechos que están a la vista hacen angustiosa la consideración del presente; no dejan sentir el optimismo en la previsión del porvenir, y fuerzan a volver las miradas al pasado. Vuelven las modas que reinaban antes de 1923. La lección que se creó provechosa ha resultado inefectiva.

Nos dan un poco de lástima los que se obtienen en abrir las ostras por la persuasión. Pero ¿cómo no habrán recogido las enseñanzas del período 1923-1930, de los años de Dictadura, quienes más obligados estaban a tenerlas en cuenta?

Vuelve a estar a la orden del día, como en los peores días que precedieron al golpe de Estado, la política de más bajo vuelo. Con afán acrecido por unos años de abstinencia forzosa, los partidos políticos que se dicen gubernamentales y sus hombres representativos —manibrancos, intrigantes— conducen como si aquí no hubiera pasado nada. Si acaso, se revelan más perturbadoras que nunca. Esencialmente, no han variado en nada; cuando más, han empeorado. Porque los sistemas son los mismos, pero quieren aplicarse a un pueblo que ya no es el mismo de antes.

## DEPORTES

Sobre unos comentarios

Todo el mundo tiene derecho a enjuiciar con arreglo a su leal entender y a sus puntos de vista, y por eso no hemos de censurar que ese señor Juan José, autor de la crónica deportiva aparecida en «El Mediterráneo», del lunes último, déje de decir, sobre la naciente Cultural Deportiva Almeriense, cosas que en realidad nadie entiende ni ha podido entender.

Pero lo que no nos parece bien—y lo dejó anteayer el compañero Olmedo—es que se nos brinde a los cronistas deportivos local protección de ninguna clase, y menos aún que se nos clasifique como postergados en esta cruzada deportiva que ahora se inicia. En la Junta directiva designada figura un estimado compañero que cumple con la amistad y con la confianza nuestra.

Por otro lado—como dice Cluny—ni pretendemos ni queremos quedarnos en ninguna Directiva local de deportes. Es más, por lo que a nosotros afecta, no deseamos actuar activamente en nadie tenga relación con cosas deportivas, y si, acaso, el señor José no atude en algunos momentos de su crónica, sepa que éste es nuestro propósito decidido. Desde estas columnas, todo cuanto se nos solicite en favor del deporte,

ROQUEI

## El caciquismo de los amigos de Barcia

Un hecho más viene a poner de manifiesto el odioso proceder de los amigos de Barcia en el distrito de Vera. Le cupo la suerte a Carboneras. El horrado practicante municipal don Juan Martínez López ha sido destituido de su cargo por un abuso de poder del cacique y por el pecado de no humillar su cerviz ante mandatos despoticos.

El señor Gobernador civil, conocedor del caso, ha dirigido, en la mañana de ayer, un enérgico telegrama al alcalde, ordenándole le diera inmediatamente posesión de su cargo, se pone a dirigirle, en caso de incumplimiento de sus órdenes, las oportunidades responsabilidades.

A diario se suceden desmanes de esta naturaleza, que ponen de manifiesto los procedimientos usados por los amigos del señor Barcia, para mantener sometidos a su voluntad y capricho a los honrados vecinos.

Hace dos días el Secretario del Ayuntamiento de Lubrin fué amenazado y coaccionado por el Alcalde, que usurpó el cargo con un acto ilegal, para que transcribiera al libro de actas la de la sesión en que fué elegido, que fué extendida en papel corriente. El señor Secretario denunció el atropello al señor juez de Instrucción y a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, y tenemos noticias de que la Guardia civil envió al Gobierno el oportuno alegato.

Así se hace la política en el distrito de Vera por los amigos del señor Barcia, que no duelen en dispenderles su protección a traque de que puedan entregarle en su día un acta que no le dió espontánea la voluntad popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

No cabe más economía. Alcoba compuesta, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

## EL DIA POLITICO

## Intereses de Almería

Madrid.—El diario «La Libertad» se ocupa nuevamente de la situación en que se encuentra la provincia de Almería, y en un editorial que publica en su número de hoy dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«No necesitamos para cumplir el deber que nos impusimos en defensa de Almería, como obra de justicia y de humildad, de los plácemes, ni tampoco de las incitaciones que a diario recibimos en gran número y en forma a veces realmente emocionante. Sabemos todo el mal que sufren esas hermanas tierras y sus resignados moradores, y en busca del remedio de la asistencia van nuestros esfuerzos, que no descañan en ningún momento.

El Gobierno asegura preocuparse de la afeítica situación de las provincias andaluzas, por lo que arbitró créditos especiales para ir en auxilio de ellas, aliviando en lo que le es dable tanto dolor y tanta miseria.

Al lado de los buenos propósitos y de las humanitarias intenciones, vamos a poner nosotros las realidades que, claramente urgente remedio y pudiéndolo tener inmediato, siguen desatendidas, no sabemos por qué causas. Un caso concreto:

En Finans, el pasado junio, un temporal furioso de viento, granizo y agua, arrasó aquellos campos, las vegas férreas, donde se cosecha mucha y muy buena fruta. En la mayor miseria quedaron muchas familias de modestos labradores. Se pidió amparo a los Poderes públicos; se instruyeron expedientes; se hicieron minuciosos y concienzudos informes y comprobaciones. Los daños se llegaron a concretar y cifrar con exactitud pocas veces lograda. Y en noviembre tuvo el Gobierno en su poder el expediente con la relación de los damnificados: unas trescientas familias.

La suma de las indemnizaciones asciende aproximadamente a unas cien mil pesetas. ¿No estiman las autoridades que han de resolver, llegado el momento de que se haga entrega de ese dinero a los que han sufrido gravísimos quebrantos en su muy modesto patrimonio, para levantar al pueblo de Finans y alejar de él los espejos de la miseria y de la desesperación?

En la capital de Almería, donde comienza a ponerse en pie la opinión, porque los sufrimientos de aquella provincia han agotado la capacidad de resistencia de gentes que parecen predestinadas a padecer los rigores de la adversidad, se piensa en que el Gobierno tiene a la mano remedios fáciles para ir, en la medida de lo posible, paliando tanta desdicha.

Está acordada la creación de varios regimientos de Artillería, cuyo destino aún no está acordado. Próximo a la ciudad de Almería está el llamado campamento de Sotomayor, cuyas condiciones, desde todos los puntos de vista, son excepcionales, tanto que tal vez no hay nada mejor en España. ¿Por qué no se manda allí una de esas unidades de nueva creación?

No se clvide que cuando el derrumbamiento de Annual, de Almería salieron los primeros y más rápidos auxilios, y éstos fueron los más oportunos y eficaces. Como que aquel regimiento de la Corona, todo compuesto de almerienses, logró vencer las horas trágicas, de máxima angustia, conquistando, por cierto, la corbeta de San Fernando por los alardes de abnegación y heroísmo que derrocharon los soldados almerienses.

Poco en lo que se pide, insuficiente para lo que en el Levante andaluz hay que hacer.

Pero sería una nota de consuelo y una prueba eloquente de que en las alturas hay voluntad firme y sincera de rectificar un pasado de clividos y abandonos que llevaron a la provincia de Almería tanta angustia y tanto dolor.

**El ministro de Marina recibe a una Comisión de navíos**

Madrid.—Esta mañana acudió al Ministerio de Marina una comisión de navíos, siendo recibida por el ministro.

Los comisionados hablaron al señor Carrión sobre la implantación de la jornada de

ocho horas en los buques mercantes, exponiéndole algunos razonamientos para demostrarle los inconvenientes con que tropieza para la implantación de dicha jornada.

El ministro prometió a los navíos estudiar este asunto.

**Estado del general Bequer**

Madrid.—El jefe del Gobierno amanece esta mañana bastante mejorado de la dolencia que viene padeciendo en un pie.

A primera hora de la tarde se levantó del lecho, aunque sin abandonar sus habitaciones particulares.

**El capitán general acude al Ministerio del Ejército**

Madrid.—Esta tarde acudió al Ministerio del Ejército el capitán general de Madrid, para conferenciar con el jefe del Gobierno.

Al salir del Ministerio, manifestó a los reporteros que hoy al mediodía, sin ceremonias, se había levantado el estado de guerra en Madrid y que mañana pasará la censura a ser ejercida por el Gobierno Civil.

**Manifestaciones del ministro de la Gobernación**

Madrid.—Estr tarde resbió el ministro de la Gobernación a los periodistas, en su despacho oficial.

El señor Matos confirmó a los reporteros que se había levantado el estado de guerra en Madrid y que la censura será ejercida por el Gobierno civil, aunque por escaso tiempo.

También manifestó que el lunes o el domingo próximo se publicará en la «Gaceta» el decreto de convocatoria a Cortes.

Continuó manifestando que carecía de noticias de interés, como no fuera la de que los comunistas piensan presentar su candidatura por Madrid, apoyados por los elementos socialistas (?).

Terminó manifestando que nada podía decirles en concreto sobre la candidatura monárquica de Madrid, pero que había oido que se tiene el propósito de fusionar las candidaturas maurista y monárquica.

**Firma de Instrucción Pública**

Madrid.—Esta tarde se facilitó a los periodistas, en el Ministerio de Instrucción Pública, una relación de los decretos que han sido firmados hoy concernientes al citado departamento.

Firmóse un decreto modificando los capítulos 5 y 16 del Estatuto del Magisterio Primario.

Otro, admitiendo la dimisión del rector de la Universidad de Zaragoza, D. Antonio Gregorio Rocasolano.

Y otro, concediendo el plazo de un año a los autores, refundidores y editores, para inscribir sus obras en el Registro de la Propiedad Intelectual.

**Un canónigo aboga por las Cortes Constituyentes**

Madrid.—En el Centro Segoviano disertó acerca del siguiente tema: «Ante una grave crisis de la historia de España, el canónigo de Burgos de Osma doctor García Gallego.

No puede negar que está en crisis la historia de España, y que únicamente la pueden negar determinados elementos de las derechas atávicas, que tienen en política el singular privilegio de no ver las cosas hasta que no ocurren, de hacerlo casi todo al revés y de dar con su cabeza contra la pared, y negar, sin embargo, que la pared exista, hasta que termine por aplastarlos bajo sus escombros.

Afirma que Cánovas tenía sobre la soberanía de la nación las mismas ideas, aproximadamente, que el Emperador Guillermo y el Zar de Rusia; que en estas cuestiones básicas, más que un filósofo cristiano, era un teólogo protestante descendiente del Rey Jacobo de Inglaterra. Critica la Constitución del 76, y tiene las condenaciones más energicas.

Afirma que se le puede sintetizar y sensibilizar, como toda la concepción jurídica de Cánovas, diciendo que es una vieja corona tráida del Asia, dorada en Londres y envelada entre papeles de Guisot y Thiers al pasar por París. Esta

constitución ha traído la Dictadura.

Lee el conferenciante pasajes de sus escritos, en los que con mucha anticipación se predice lo que habrá de ocurrir, y desarrollando este punto sobre la conveniencia de que la Dictadura hubiese terminado pronto y bien, la acusa con un apóstrofe erigélico, que levanta la tempestad de aplausos del auditorio contra «El Debate».

Analiza el estado de cosas, y pinta un cuadro sombrío de los partidos de derecha, de sus problemas y de sus hombres, a los que considera desorientados completamente.

Pide la convocatoria de Cortes Constituyentes, que ya pidió el orador en su libro «Necesidad de Cortes Constituyentes».

El orador fué muy aplaudido en varios momentos de su elocuente discurso.

**Varios ministros visitan al jefe del Gobierno**

Madrid.—Esta tarde acudió al ministerio del Ejército para conferenciar con el presidente los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento y Justicia.

También acudió al ministerio el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo.

Los ministros se abstuvieron de hacer manifestaciones a los reporteros al salir del ministerio.

**Sánchez Guerra desmiente una noticia de «El Debate»**

Madrid.—El ex presidente del Consejo don José Sánchez Guerra conversando con unos periodistas les ha manifestado que es completamente inexacta la noticia publicada por «El Debate», de que se proponga abandonar su abstencionismo ante las próximas elecciones, pues, añadió, que cuando él adopta una postura sabe mantenerla.

**¿Es nulo el Tribunal de las actas?**

Madrid.—El «Heraldo de Madrid» en su número de esta noche inserta unos comentarios referentes a la reciente constitución del Tribunal de las actas asegurando que dicho Tribunal padece el vicio de la nulidad porque faltan en él los magistrados señores del Valle y Balbotín, los cuales se hallan excedentes mediante los procedimientos ilegales de la Dictadura.

**Pío Baroja renunciará a su candidatura**

San Sebastián.—El conocido novelista don Pío Baroja que tenía proyectado presentar su candidatura para diputado a Cortes por esta ciudad ha renunciado a su propósito explicando previamente su decisión.

Dice el señor Baroja que renuncia a su candidatura para que el elemento republicano de esta ciudad pueda votar la candidatura del doctor Begoña, que actualmente se encuentra encarcelado y en evitación de que pudiera experimentarse una división en los votantes en favor de los candidatos de derechas.

También ha manifestado que su propósito al ir al Parlamento era el de explicar el verdadero significado en España del comunismo y el sindicalismo. Una nota de Fomento sobre el problema ferroviario

Madrid.—Esta tarde se ha facilitado a los odontólogos en el ministerio de Fomento una nota referente al problema ferroviario.

Dice el señor Estrada que se congratula de que haya comenzado a actuar dentro de un terreno de franca cordialidad la comisión inspectora que fue designada para inspeccionar la contabilidad de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

**Los alumnos de Derecho elevan una pregunta al ministro de Instrucción Pública**

Madrid.—La Asociación de alumnos de Derecho ha dirigido una nota a diversos días en la cual interrogan al ministro de Instrucción Pública si, con motivo de las vacaciones concedidas por Real orden, son suspendidos los exámenes extraordinarios anulados para los días del 10 al 20 del mes actual, para los cuá-

los se les ha exigido nueva matrícula, cosa que nunca se ha registrado.

**Comentarios políticos de «Heraldo de Madrid»**

Madrid.—El diario «Heraldo de Madrid» inserta en su número de hoy unos comentarios políticos en los cuales pide que sea derogado el Código de don Celso Pente, reconociendo esta derogación como uno de los medios más eficaces para que la restitución de la normalidad sea verdadera.

**Un pueblo que no quiere a su alcalde**

Vitoria.—El alcalde del pueblo Orbiso ha denunciado al gobernador civil de la provincia que días pasados, en ocasión de que se hallaba en esta ciudad, celebró una reunión el Ayuntamiento del pueblo, nombrando otro alcalde para arrebatárselo el cargo que desempeña.

**Un pueblo que no quiere a su alcalde**

Vitoria.—El alcalde del pueblo Orbiso ha denunciado al gobernador civil de la provincia que días pasados, en ocasión de que se hallaba en esta ciudad, celebró una reunión el Ayuntamiento del pueblo, nombrando otro alcalde para arrebatárselo el cargo que desempeña.

**En Ubeda es elegido alcalde un romanista**

Jáen.—Comunican de Ubeda que en las elecciones celebradas para la designación de nuevo alcalde, ha triunfado un candidato liberal romanista a pesar de que el conde de Romanones había recomendado a sus partidarios en aquel pueblo que apoyaran al candidato socialista.

**Reunión de los reformistas**

Madrid.—Como estaba anunciado, en el domicilio de don Melquideas Alvarez se ha celebrado esta tarde la junta nacional del partido reformista, bajo la presidencia de aquél.

A la reunión asistieron numerosos ex diputados y senadores afiliados al reformismo, entre los cuales figuraban los señores Arderius, Posada, Barroso, Armán, Capdevila, Moyá, Barrios, Orueta, Palacios, Pittalugs, Zueta y Alvarez Villamil. También asistieron numerosos concejales, ex concejales y ex diputados provinciales militantes en el partido.

Al darse comienzo a la sesión informóse a los reunidos de las adhesiones enviadas por destacadas personalidades.

La reunión duró exactamente una hora.

Como el máximo interés político del día se había concentrado en la reunión de los reformistas, los informadores se trasladaron al domicilio de don Melquideas Alvarez, a fin de averiguar el alcance de los acuerdos adoptados en la reunión.

Al terminar el acto, el señor Alvarez habló con los periodistas, a quienes dijo, en primer término, que no se les facilitaría nota a gana con referencia a la reunión celebrada. Luego hizo constar a los periodistas lo siguiente:

—Pueden ustedes decir, desde luego, que, con absoluta unanimidad, el partido reformista ha ratificado el acuerdo de abstención de tomar parte en la lucha electoral próxima.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase elegido algún reformista, ni éste ni el partido aceptaría la correspondiente.

—Y la abstención la hemos acordado también tan absoluta, que pueden ustedes asegurar que no sólo no se presentará en las elecciones ningún candidato reformista, sino que tampoco se permitirá que nadie pueda ofrecer su voto. Hasta tal punto concretamos nuestra abstención, que si, contra su voluntad, resultase

De millonario a actor de cine

## Perico Larrañaga, el protagonista de "Zalacain el aventurero", nos habla de su vida y de su último film

Perico Larrañaga está aquí, frente al reportero, con su aire de «izquierdo», con su verbo cortado y su porte elegante. Hay sol de Castilla en su frente y sangre de vasco corre por sus venas.

Perico Larrañaga es uno de los más positivos valores con que cuenta nuestra cinematografía nacional. El diario tal vez que sabe interpretar con justicia los más rudos y opuestos caracteres de dos razas distintas que empero en el fondo tienen la misma vibración y el mismo misticismo. Castilla y Vasconia.

Larrañaga ha gustado del encanto de las romerías vascongadas en que suena el cuchillo y el tamboril, como ha gustado asimismo adentrarse en los tipos y costumbres de Castilla. Lo ha querido conocer todo, lo ha estudiado todo y por ello nada extraño es que le veamos—¡alguna vez nos lo tropezemos por Castilla o por Vasconia—en una taberna con sidreras o en el mercado de la Plaza Mayor de cualquier pueblo conversando con un mendigo.

Sus ojos están llenos de perspectivas y paisajes bucólicos, su cerebro de hondas y bellas concepciones aún por hacer. En su rostro lo mismo figura una sonrisa que hace suena una pena. Pero Larrañaga es siempre agradable y noble. Sus ademanes no son estudiados y menos su gesto frente a la cámara de los estudios. Es, en fin, tan variado, tan natural y despreocupado en sus actos, que bien pudiera decirse, con permiso de Usumacina, que Perico Larrañaga es nada menos que todo un hombre...

Nos hallamos en un rincón de la Biblioteca del Hotel en que se hospeda Pedro Larrañaga. En la comisura de los labios del artista advierte un rastro de amargura que pronto se disipa al hacerle la primera pregunta:

—¿Qué ha sido usted antes de ser actor de cine, Larrañaga?

—Oh, ha sido mucha cosa! Con decirle que he sido hasta millonario...

—Millonario?

—Sí, pero un muchacho que en la flor de la vida se vio dueño de una fortuna y haya sido tan loco como yo, forzosamente ha de arruinarse.

—Quizá más que nadie infumara las mujeres.

—Las mujeres, los amigos, el jergo... la vida, en fin, que es la que nos arrasta y hace que la vivamos con las mismas inquietudes y dulzuras que te sientas.

—¿En cuánto tiempo dilapidó su dinero?

—Gritó nueve millones de pesetas en poco más de diez años; pero no me pase, puesto que así ha conocido la vida y sé lo que vale el trabajo.

—¿Ha viajado mucho?

—Cosezco toda Europa. A los trece años ingresé en un colegio de Stimbour Kest y años después, en Alemania, cursaba la carrera de ingeniero industrial.

—¿Es usted varón?

—De nacimiento, no; pero de sen-  
gra si. Aunque nací en Ávila, des-  
ciendo de vascos y la mayor parte de mi vida la pasé en Guipúzcoa. Toda-  
vía, de vez en cuando, solo escarrame en mi casa solariega de Motrico, y hasta momentos hay en que me gustaría ser fraile certijo.

—Luego le exhorta la paz y la soledad.

—Sí. Hay veces que las luces de la ciudad me cansan y llego a creer en Dios. Pero otras me asusta también el silencio y vuelvo a ellas.

—Me pregunta usted qué cómo y por qué me dedicué al cine, y voy a demostrarle que de una manera bien genial. Acudí yo en Madrid a una «pista» de cineastas. Me daban la lista diciéndome que me dedicase a filmar películas. Pero yo me resistí. ¿Cómo voy a hacer yo esto, pensaba, si en mi vida he sido actor? Pero un día me

pedición de los certificados pedidos, y por esta causa se concederá la indispensable prórroga, a fin de que por falta de justificación no se quede ningún maestro de los comprendidos en la Real orden de referencia sin pasar el primer escalafón.

### Protección a los huérfanos del Magisterio

La Comisión central de la Protección viene celebrando sesiones para poner al día los expedientes de los huérfanos que han solicitado protección. Siguió nuestra impresión, el sábado estarán todos informados y podrán inmediatamente librarse a los interesados las cantidades designadas por la Junta central.

También se ha preocupado de la cuestión de los sellos. Parece que se remitirán a las Juntas provinciales para que éstas vean a su vez de interesar a los habilitados y libres a fin de que tengan depósitos de todas clases en todo momento.

### Provisión de escuelas

Ordenadas las escuelas vacantes que han de proveerse por los turnos del Estatuto antiguo, muy pronto se remitirán al periódico oficial para su publicación.

Si se insertan pronto, como se espera, quizás se dé de plazo para solicitar hasta final del mes corriente. El número de escuelas vacantes oscila alrededor de 2.000, entre maestros y maestras.

### Los interinos

Contrariamente a lo dicho en un periódico local, nada se ha resuelto todavía acerca de la concesión de escuelas en propiedad a los maestros que cuentan cinco años de servicios interinos.

La idea—y nada más que idea, por ahora—es contar los años ya servidos, y en este sentido vienen informando algunas Juntas de Autoridades de Primera enseñanza, a las que aconsejamos pueden dirigirse cuantos maestros hayan prestado cinco o más años de servicios interinos.

No sabemos si éste ha hecho

«La Dolorosa» pensando en

que sería cantada por Simón.

Lo que sí podemos asegurar es

que esta obra no puede tener

un mejor intérprete. Porque

Vicente Simón es uno de los

mejores tenores de zarzuela

que existen en España. Quizás

su tilde de hiperbólica esta

apreciación nuestra; pero cuan-

do al transcurso de unos años

pocos, dos o tres nada más—

se depuren y consoluyan de

crystalizar las asombrosas cuan-

dades de este exelso cantante,

y adquieran aún más cuer-

po y más solidificación la bri-

llante pastoralidad de su voz,

las excelencias de su escuela,

la forma irreprochable de emitir

el sonido, el concepto clásico

del filado de las notas y su

exquisito gusto, veremos la opini-

ón que le merecen a nuestros

grandes críticos, y a ese en-

tonces se califiquen de realidad

lo que hoy se concepúa de

exagerado.

Su triunfo fué completo, y

en medio de clamorosas ovacio-

nnes hubo de repetir la ro-

manza del primer cuadro, di-

cha y sentida de un modo pri-

moroso, y el dúo del segundo,

no obstante su gran exten-

sión.

Cora Raga es la soprano y la

artista de siempre y compartió

en su verdadero piano el éxito

de la jornada. ¡Cómo vemos en

ella a Aurora la Bisfranca, de

Dña Francisquita, en aquel

monumento del arte lírico es-

pañol, ya derruido por la codi-

cia de las finanzas, que se il-

lumina Apolo!

Bien, muy bien la triple có-

mica señorita López (E) y el

actor cómico—todo un señor

actor—Ruiz París, que une su

dominio de las tablas su gra-

cia natural. El barítono Sr. Ga-

barrí y las demás partes de la

compañía contribuyeron eficaz-

mente al triunfo.

La orquesta, bien llevada por

la hábil y clara batuta del maes-

tro López; y, pese a lo precipi-

to y ligero del ensayo, salió

airosa de su cometido.

No obstante lo desapacible

de la noche, el Cervantes ofre-

cio el aspecto de las grandes

escenas ades.

A continuación se repusieron «Mal

de Amores» y «Los Claveles»,

musicalizadas ambas por Serrano,

confirmándose el éxito alcanza-

do la noche precedente.

Francisco FUENTES

Despedida de la compañía.

Por la tarde, a las cinco y

cuarenta y cinco.—La zarzuela en

un acto y un cuadro, de los her-

manos Quintero, música de Se-

rano, «Mal de amores» y «La

Dolorosa», zarzuela en dos a-

## PORTLAND ARTIFICIAL

## “LANDFORT”

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

Fábrica en Valcarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERÍA: CALLE CRÓNICA, 13.—TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31

BARCELONA

## En Cervantes

Compañía lírica del maestro Serrano

Con «Los de Aragón», ya co-

nocida de nuestro público, y el

estreno de «La Dolorosa», se

presentó el pasado miércoles

en nuestro primer teatro la

compañía lírica del maestro Se-

rrano, que dirige el excelente

primer actor Valeriano Ruiz

París.

Los divididos en cuatro cuadros, de Juan José Lorente y música de Serrano.

Por la noche, a las diez.—La

zarzuela en un acto y tres cuadros, de los hermanos Quintero,

música del maestro José Se-

rrano, «La Reina Mora», y la

zarzuela de Federico Oliver,

música de Serrano, «Las Hilan-

doras», en un acto y tres cuadros.

acompañado de su esposa, el que fué Comisario jefe de esta plantilla, don Miguel Leal de Ibarra Burgos.

### Necrópolis

En Londres, donde residía,

ha fallecido nuestro ilustre pi-

sano don Miguel Lengo, presi-

dente de la Cámara de Comer-

cio española en la capital in-

glesa.

Enviamos nuestro más senti-

do pésame a sus familiares y

especialmente a nuestro parti-

cular amigo, su hermano don

Arturo.

### Espectáculos

Salón Hesperia

Cinematógrafo.

Por la noche, a las nueve y

# El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Para ser bien servidos y con economía, visitad este establecimiento, recientemente restaurado.

BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MARISCOS y PESCADOS.

## Ecos varios Audiencia y Juzgados

Telegramas y teléfonos detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegramas.—Manuel Ortega, Manuel López, Manuel Leste, Casilda Roig, Francisco Jerez Dero, Joaquín Lávera y Monserrat Belogu.

Teléfonos.—Castillos, Murciano Lleas, Manuel Requena, Manolito Martínez, José Méndez, Francisco Román y Antonio López.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional. Presión media del día . . . . . 7660 Temperatura máxima . . . . . 18°6 Idem mínima . . . . . 7°6 Idem media . . . . . 10°6 Idem máxima al sol . . . . . 18°6 Humedad relativa media . . . . . 48 Evaporación en 24 horas . . . . . 58 Lluvia en 24 horas . . . . . 0°0 Viento dominante . . . . . NNO Fuerzas de mareas por segundo . . . . . 38 Nubosidad. . . . . Casi cubierto.

Notas del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 5 de febrero de 1931, a la siete horas:

Persiste la perturbación atmosférica de la Península de Almería y se desplaza poco a la Península del Labrador.

Una extensa zona de buenas tiempos se halla en el Atlántico meridional, desde Portugal a América.

También existe un bueno anticiclónico en el golfo de Vizcaya y otro en Ruta.

La pequeña borrasca del Mediterráneo occidental se corre hacia Túnez.

Nieve mucho en el centro de Europa, y los vientos pierden intensidad.

En España el tiempo mejora algo, pero sin soplar los vientos del Norte en la mitad oriental del territorio.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 17 grados en Sevilla, Alicante y Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados bajo cero en Teruel.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 8 grados, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fue de 20 grados, y la mínima de hoy ha sido de 16 grados.

Aviso a los navegantes.—Morejada en el mar Báltico y costas de Argelia.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia y centro de España, oleo bastante claro y vientos variables.

Cataluña y Levante, vientos de Norte y cielo bastante oscuro; morejada.

Andalucía, vientos del Norte y tiempos inseguros.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de guardia, don José Soriano Romero; practicante, doña Carmen Navarro.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Arévalo Guijarro; practicante, don Francisco Márquez.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

### Entrados

Vapor español «Cabo Menor», de Málaga.

Idem alemán «Ophir», de Málaga.

### Despachados

Vapor español «Cabo Menor», para Cartagena.

Lea el "Diario"

## Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transportes marítimos a Vapor y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafos sin hilos.

ALBINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Mendoza saldrá de Almería el 7 de febrero de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Florida saldrá de Almería el 22 de febrero de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Albina saldrá de Almería el 7 de marzo de 1931 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Prácticas en IBEROCEA. De 10 años cumplidos un anterior 52780 pesetas. La cifra impuesta. De 8 años a 10 años cumplir un medio 23728.

Cada familia solo puede llevar una maleta de 2 años gratis.

Admitido cargo en bodega ordinaria y en frigorífico y paquete en Oficina de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos vapores están montadas con todo el lujo y las comidas que requieren los adictos a la modernidad, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es incomparable. Amplios salones sombreados para el paseo de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas en Oporto.

Todos los meses una salida de Barca directa a Marsella.

Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarla esa misma noche. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, y antes si están cubiertas las plazas asignadas a cada puerto.

Para más informes sus Oficinas Correos Hijo de Ricardo Gilardes (E. de O.) Boulevard del Príncipe, 76—Almería y Cartagena del Muelle, 21 y 22—Málaga.

## ABONAD CON NITRATO DE CHILE

y obtendréis abundantes cosechas

PARA INFORMES, PRECIOS Y  
ANALISIS DE TIERRAS  
dirigirse a

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

En Almería, a:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Apartado de Correos núm. 2. Paseo del Príncipe, núm. 10.

Situación enviable frente

Pescadería -- Visitadlo y os

-- convencereis --

## PARIS-MADRID

Tapicerías

Unica

gran

casa

confort

que

con modelo

fabrica

original

la tapicería

de esta

en sus

casa.

talleres.

Precios sin posible competencia  
REAL, 9 - ALMERIA

## ANTRACITAS superior calidad

Minas LA CALERA - PEÑARROYA

AGENTE DE VENTAS

V. HUERTA - Príncipe, 14 - Madrid

## Aviso importante

El dueño de la Droguería y Perfumería EL TRIUNFO, establecida en la Plaza de Nicolás Salmerón, número 5, Puerta de Purchena, pone en conocimiento de su numerosa clientela que con el fin de corresponder al favor que el público le viene dispensando comprando en su casa, a partir del día primero de Febrero se darán 200 pesetas se le regalará una ampliación fotográfica en negro de 50 x 60 centímetros; por 150 pesetas, una de 30 x 50; por 100 pesetas, una de 25 x 30; y por 400 pesetas, una extraordinaria de 64 x 100; y a más se hacen otros regalos por menor cantidad.

No equivocarse: Plaza de Nicolás Salmerón, número 5 (Puerta Purchena).

## NITRATO de CHILE es el abono insuperable

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo.

Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

Apartado 6. Avenida Pío y Margall, 16 — MADRID.

## CLINICA ONCOLOGICA

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER Y NEOPLASIAS EN GENERAL

ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMOTPOYÉTICOS

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

### CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manden y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: aliga.

CANCEROSOS: no vengáis a la clínica agitados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se redificia.

Venid, pues, con tiempo y relegar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La siquias es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consulta y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fistulas, costras y úlceras que sangren, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgezamientos sin causa aparente.

NO CREADIS en la engañosa respiración de vuestras reglas después de perderlas, y hacedes visita de vuestra médico.

DESCONFIAD de las ictericias en viejos, flujos de sangre, hemorroides, ronqueras crónicas, hinchazón de ganglios, etc.

Todos estos achaques son motivos bastantes para que os sometáis a un concienzudo reconocimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, pral.

## Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona,

Almería, Motril, Algeciras y Málaga

SOBRES VAPORES: María R., María Dolores de R., Richardo R., Blas R., Manuela R., Manuela O. de R., Jacinto R. y Marisa R.

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir boleto antigüedad.

Agente en Almería: Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, E. A.

Calle 1

Anuncie en "Diario de Almería"

Anunciese usted en "Diario de Almería"